

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**60696** HUELVA

El Juzgado Mercantil (Huelva), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 168/2008 se ha dictado el 3 de noviembre de 2016, auto en el que se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del presente concurso y su archivo, previa baja en los libros de su razón.

Publicar la presente resolución librando Edicto con el fallo de esta resolución, que será objeto de publicación en los estrados de este Juzgado.

Dado en

Huelva, 3 de noviembre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160084776-1